

15020

RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Las Palmas por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Letrado-Asesor.

Por la presente se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, convoca esta excelentísima Mancomunidad para cubrir la plaza de referencia, el cual estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alejandro Castro Jiménez, Presidente de la Corporación. Sustituto: Don Casto Martínez Soto.

Vocales:

1) En representación de la Dirección General de Administración Local, ilustrísimo señor don Angel Reinaldo Muñoz de Dios. Sustituto: Ilustrísimo señor don Roberto Suárez Fernández.

2) En representación del Profesorado Oficial, don Jesús Nicolás Martí Sánchez. Sustituto: Don Angel Delgado Martín.

3) Funcionario Técnico: Don Pedro Suárez Navarro. Sustituto: Doña Carmen Faura Martín.

4) En representación del Colegio Profesional, don Salvador Trujillo Perdomo. Sustituto: Don Leoncio Rodríguez García.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Pérez Milián, o quien le sustituya legalmente.

Lo que se hace público a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo sexto del Reglamento General para Ingreso en la Función Pública.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 1978.—El Presidente.—4.439-A.

15021

RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Las Palmas por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Técnicos de Administración General.

Por la presente se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, convoca esta excelentísima Mancomunidad para cubrir las plazas de referencia, el cual estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alejandro Castro Jiménez, Presidente de la Corporación. Sustituto, don Casto Martínez Soto.

Vocales:

1. En representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Angel Reinaldo Muñoz de Dios. Sustituto, ilustrísimo señor don Roberto Suárez Fernández.

2. En representación del Profesorado Oficial: Don José Bodí Mallol. Sustituto, don Jorge Lang-Lengton Díaz.

3. En representación de la Abogacía del Estado: Ilustrísimo señor don Felipe Castresana Sánchez. Sustituto, ilustrísimo señor don Joaquín Hernández Ros, Abogado del Estado-Jefe.

4. El Secretario de la Corporación o quien le sustituya legalmente.

Secretario: Don Luis Pablo Bourgón Tíno. Sustituto, don Francisco Ricart Ruano.

Lo que se publica a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento General para Ingreso en la Función Pública.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 1978.—El Presidente.—4.438-A.

15022

RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Las Palmas por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Economista.

Por la presente se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, convoca esta excelentísima Mancomunidad para cubrir la plaza de referencia, el cual estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alejandro Castro Jiménez, Presidente de la Corporación. Sustituto: Don Casto Martínez Soto.

Vocales:

1) En representación de la Dirección General de Administración Local, ilustrísimo señor don Angel Reinaldo Muñoz de Dios. Sustituto: Ilustrísimo señor don Roberto Suárez Fernández.

2) En representación del Profesorado Oficial, don Jesús Nicolás Martí Sánchez. Sustituto: Don Angel Delgado Martín.

3) Funcionario Técnico: Don Pedro Suárez Navarro. Sustituto: Doña Carmen Faura Martín.

4) En representación del Colegio Profesional, don Rafael Molina Petit. Sustituto: Don Alonso Hernández García.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Pérez Milián, o quien le sustituya legalmente.

Lo que se hace público a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo sexto del Reglamento General para Ingreso en la Función Pública.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de junio de 1978.—El Presidente.—4.440-A.

15023

RESOLUCION de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares referente a la oposición libre para cubrir en propiedad diez plazas de Especialistas Grabadores.

En el «Boletín Oficial» de las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife números 105 y 83, de fechas 8 y 28 de mayo, respectivamente, se convoca oposición libre para cubrir en propiedad diez plazas de Especialistas Grabadores de Administración Especial, dotadas con el coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el oportuno extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 1978.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—4.448-A.

15024

RESOLUCION de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares referente a la oposición libre para proveer dos plazas de Subalternos.

En el «Boletín Oficial» de las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife números 107 y 82, de fechas 10 y 24 de mayo, respectivamente, se convoca oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Subalternos de Administración General, dotadas con el coeficiente 1,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el oportuno extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 1978.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—4.450-A.

15025

RESOLUCION de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares referente a la oposición libre para cubrir en propiedad diez plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife números 107 y 85, de fechas 10 y 31 de mayo, respectivamente, se convoca oposición libre para cubrir en propiedad diez plazas de Técnicos de Administración General, dotadas con el coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el oportuno extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 1978.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—4.447-A.

15026

RESOLUCION de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares referente a la oposición libre para cubrir en propiedad diez plazas de Vigilantes de Arbitrios.

En el «Boletín Oficial» de las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife números 105 y 84, de fechas 8 y 29 de mayo, respectivamente, se convoca oposición libre para cubrir en propiedad diez plazas de Vigilantes de Arbitrios, encuadradas en el subgrupo de Servicios Especiales de Administración Especial, dotadas con el coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el oportuno extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 1978.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—4.449-A.